



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS

REUNIÓN: O. 02/2011 ASUNTO No. 3 ACUERDO No. 5
DÍA 31 MES 03 AÑO 11 NOTA INFORMATIVA No.: 06/2011

ASUNTO O PROCEDIMIENTO QUE SE SOMETE A DICTAMEN DEL COMITÉ:
MONTOS MÁXIMOS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSRM, ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XVII,
ANEXO 17 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, (D.O.F. 07/12/10).

UNIDAD SOLICITANTE
(CLAVE Y NOMBRE):

160 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

COPSRM-11
HOJA 1 DE 1

ACTO A
CONSIDERACIÓN

PLANTEAMIENTO
(fundamento legal)

ACUERDO

MONTOS MÁXIMOS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSRM, ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XVII, ANEXO 17 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 07/12/10. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS MONTOS MÁXIMOS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL AÑO 2011.

SOBRE LA BASE DE LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN EL AÑO 2011 PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EL CUAL FUE INFORMADO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y EGRESOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL AÑO 2011, POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO MEDIANTE EL OFICIO No. 06/06/2011, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2011, EN EL CUAL SE PRESENTÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y EGRESOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL AÑO 2011, EL CAPÍTULO 8000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EXPEDIDO POR LA SECCIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, DELANDO SIN EFECTOS LA APLICACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DEL EJERCICIO FISCAL 2010.

OBRERA PÚBLICA

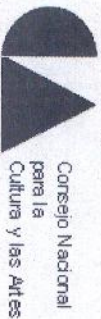
Unidad	Monto Máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto Máximo total que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos Tres Personas con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto a partir del cual se deberá realizar procedimientos de Licitación Pública con fundamento en el Artículo 30 de la LOPSRM (miles de pesos)
Unidades Administrativas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.	0 - 782	782.001 - 6.353	6.353.001 en adelante

SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA

Unidad	Monto Máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto Máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos Tres Personas con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto a partir del cual se deberá realizar procedimientos de Licitación Pública con fundamento en el Artículo 30 de la LOPSRM (miles de pesos)
Unidades Administrativas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.	0 - 389	389.001 - 4.788	4.788.001 en adelante

Estos montos establecidos están contemplados sin incluir el impuesto al Valor Agregado

PRESIDENTE SUPLENTE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES MRO. FELIX JESUS DUEÑE BOLAÑ 	VOCAL RODOLFO EROGACION ING. ALEJANDRO ARANA VELAZQUEZ 	VOCAL D.G. DE BIENOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL MRO. LAURA URIBE GARCIA
VOCAL REPRESENTANTE DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS LIC. OSWALDO RANDOLPH GARRIDO 	VOCAL DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO C.P. CARLOS MONTES ZAMORA 	



Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con
las Mismas
Sesión Ordinaria 02/2011
31 de marzo de 2011

Montos Máximos aplicables a los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública a que alude los Artículos 43 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, 3, fracción XVII del **Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011** y anexo 17 del mismo Decreto.

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Con fundamento en el Artículo 27, fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, así como el artículo 3, fracción XVII y Anexo 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2010, se establecen los montos máximos a que se refiere el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.-----

Sobre la base de las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, el presupuesto autorizado para realizar Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el año 2011, para el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el cual fue informado Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto mediante el oficio No. DPPP/52/2011, de fecha 10 de marzo del año en curso, corresponde a la cantidad de \$510,557.12 miles de pesos, tomando en cuenta únicamente las partidas correspondientes del capítulo 6000 del Clasificador por Objeto del Gasto expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dejando sin efectos la aplicación de los montos máximos del ejercicio fiscal 2010.-----

Derivado de lo anterior, los rangos para las Unidades Administrativas del Consejo con efectos del Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas son los siguientes:-----

cks



Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con
las Mismas
Sesión Ordinaria 02/2011
31 de marzo de 2011

Montos Máximos aplicables a los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública a que alude los Artículos 43 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, 3, fracción XVII del **Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011** y anexo 17 del mismo Decreto.

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

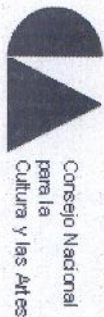
OBRA PÚBLICA

Unidad	Monto Máximo total de cada operación para adjudicar directamente con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto Máximo total de cada operación para adjudicar a través de invitación a cuando menos Tres Personas con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto a partir del cual se deberá realizar de procedimientos de Licitación Pública con fundamento en el Artículo 30 de la LOPSRM (miles de pesos)
Unidades Administrativas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.	0 - 782	782.001 - 6,353	6,353.001 en adelante

SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA

Unidad	Monto Máximo total de cada operación para adjudicar directamente con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto Máximo total de cada operación para adjudicar a través de invitación a cuando menos Tres Personas con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto a partir del cual se deberá realizar de procedimientos de Licitación Pública con fundamento en el Artículo 30 de la LOPSRM (miles de pesos)
Unidades Administrativas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.	0 - 389	389.001 - 4,788	4,788.001 en adelante

- Estos montos establecidos están considerados sin incluir el Impuesto al Valor Agregado



Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con
las Mismas
Sesión Ordinaria 02/2011
31 de marzo de 2011

Montos Máximos aplicables a los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública a que alude los Artículos 43 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, 3, fracción XVII del **Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011** y anexo 17 del mismo Decreto.

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ARO. FÉLIX J. URBESTE BALAM
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
Y PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. OSANA A. SANDOVAL GARRIDO
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
VOCAL

ARO. LAURA URIBE GARCÍA
SUBDIRECTORA TÉCNICA Y CONTROL
PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL
VOCAL

C.P. CARLOS MONTEZ ZAMORA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
VOCAL



Montos Máximos aplicables a los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública a que alude los Artículos 43 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, 3, fracción XVII del **Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011** y anexo 17 del mismo Decreto.

Comité de **Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**
Sesión Ordinaria 02/2011
31 de marzo de 2011

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ING. ALEJANDRO ARANA VELAZQUEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE RADIO EDUCACIÓN
VOCAL